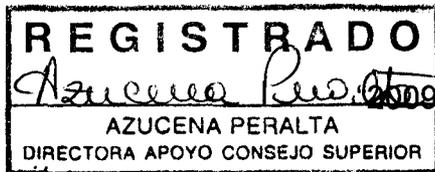




Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado



Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009

VISTO la Resolución del Rectorado N° 1158/2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se distribuyó crédito presupuestario a la Facultad Regional General Pacheco con destino a la obra "Micro Estadio Universitario".

Que lo establecido en las mencionada Resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 1158/2009 por la cual se distribuyó crédito presupuestario a la Facultad Regional General Pacheco con destino a la obra "Micro Estadio Universitario".

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 792/2009



Ing. HECTOR CARLOS BRITTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior